QUITO, 10 MARZO DEL 2010

SEÑORES
SOCIOS DE
EMPRESA DE SERVICIOS DE PERSONAL E.S.P. CIA.LTDA.
PRESENTE

De mi consideración:

De acuerdo con el Art.124 de la Ley de Compañías vigente, me permito poner a vuestra consideración el Informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

Los ingresos de la compañía no han sido los esperados de acuerdo al presupuesto debido al Mandato N.8 que se relaciona con la actividad de la compañía, sin embargo se ha gestionado para continuar con nuestra operación.

Consecuentemente se ha dado cumplimiento con las obligaciones con el Fisco, presentando las declaraciones mensuales, tanto del IVA como Retenciones en la Fuente, igualmente se cumplió con el IESS, y con el Municipio de Quito, es decir que no hemos tenido ningún problema con estas instituciones.

Mi deseo y creo que de todos los socios, que el año 2010, sea mejor, ya que espero que la situación política del Ecuador se estabilice y gestionemos nuevos contratos.

Atentamente,

Sr. Enzo Gustavo Robalino Yépez
C.I. 170105798-4
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
12 ABR. 2011
OPERADOR 28
QUITO